EXTRACTO

Jaime Trujillo Espinoza, Notario Público y Conservador de Minas, suplente del Titular don Gastón Ariel Santibáñez Torres, oficio Talcahuano, Jorge Alessandri 3177, Local G-108/G-109, Boulevard Mall Plaza del Trébol, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, **Isabel del Rosario Jara Muñoz**, chilena, transportista, soltera, domiciliada en Chiguayante, calle Libertad número 192-D, cédula nacional de identidad número 8.134.292-K, a fin de garantizar al

Banco del Estado de Chile, RUT 97.030.000-7, empresa autónoma del Estado, representado por don Jorge Max Castillo Sepúlveda, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad y rol único tributario número 7.331.017-4. ambos domiciliados en Talcahuano, calle Colón número seiscientos dos, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajera en el futuro, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula con garantía general, de conformidad a la Ley 18.112 en favor del mismo Banco sobre un bus marca Mercedes Benz, modelo LO 915, año 2010, motor número 904957U0786892, chasis número 9BM6882769B607634, color azul gris, inscrito en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados con el número CDXP.56-5.-Talcahuano, 19 de julio de 2010.

Extracto de publicación de prenda
Diario Oficial de la República de Chile
Lunes 16 de Agosto de 2010 – Cuerpo IV- página 52